

Publicidad

Empresas

DIAN defiende cobro de IVA a combustibles importados por **Ecopetrol**

La entidad ratificó que el tributo se fundamenta en la Ley 1819 de 2016 y también aplicará al ACPM importado. El sindicato de **Ecopetrol** advierte un impacto de hasta \$21 billones.

Créditos: www.analdex.org

POR AGENCIA PERIODISMO INVESTIGATIVO | MIÉ, 07/05/2025 - 07:19

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) defendió el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19 % sobre las importaciones de gasolina realizadas por **Ecopetrol** entre 2022 y 2024, valoradas en \$9,4 billones. La entidad confirmó que esta medida también se aplicará al diésel o ACPM importado por la petrolera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016. Según el concepto 010763 de 2024 emitido por la DIAN, los combustibles están gravados con este tributo desde su nacionalización, lo cual implica que los importadores deben liquidar y pagar tanto aranceles como IVA al momento de la importación.

La autoridad tributaria indicó que, desde 2017, los consumidores han venido pagando IVA en la adquisición de gasolina y ACPM, y que los importadores están sujetos a las mismas obligaciones fiscales. A partir de este año, los importadores de combustibles han comenzado a realizar estos pagos de manera regular, agregó la DIAN, al tiempo que advirtió que se adelantan investigaciones sobre quienes no lo hicieron en años anteriores.

Lea también: [\(Pico y Placa en Bogotá para este miércoles 7 de mayo de 2025: así funcionará la medida\)](#)

El anuncio generó preocupación en la Unión Sindical Obrera (USO), sindicato de **Ecopetrol**, que

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

1 A prisión Freddy Castellanos presunto abusador sexual de varios menores de un jardín infantil

Mié, 07/05/2025 - 21:09

2 Freddy Castellanos acusado de abuso en jardín del ICBF no aceptó los cargos imputados

Mié, 07/05/2025 - 20:45

Escándalo en la UNGRD:

estimo que el impacto total de la medida —incluyendo la gasolina y el diesel— podría ascender hasta los \$21 billones. La organización sindical advirtió que esta carga fiscal podría comprometer la viabilidad financiera de la compañía estatal, especialmente en un contexto de reducción de utilidades y aumento de sus compromisos fiscales y operativos.

Frente a esta situación, **Ecopetrol** se pronunció señalando que tanto la compañía como Reficar han venido cumpliendo con el pago del IVA a partir de enero de 2025. No obstante, la empresa aseguró que el cumplimiento de la medida no implica una aceptación definitiva de la interpretación jurídica de la DIAN, y se reserva el derecho de controvertirla ante las instancias legales correspondientes. De esta manera, se abre un eventual escenario litigioso entre la petrolera y la autoridad tributaria.

La DIAN concluyó que cualquier controversia entre importadores y la entidad será tramitada con respeto al debido proceso y el derecho de defensa. Aunque los detalles específicos de las actuaciones tienen reserva legal, el organismo aseguró que se mantendrá dentro de los cauces legales establecidos. Por ahora, se espera que esta decisión tenga efectos relevantes no solo sobre las finanzas de **Ecopetrol**, sino también sobre el debate tributario en torno al tratamiento fiscal de los combustibles importados en Colombia.

Otras noticias

[Comenzó el cónclave para elegir el sucesor del papa Francisco: ¿Qué es, su historia y detalles de la selección?](#)

[Petro denunciará al excanciller Leyva por presunto complot ante la Fiscalía](#)

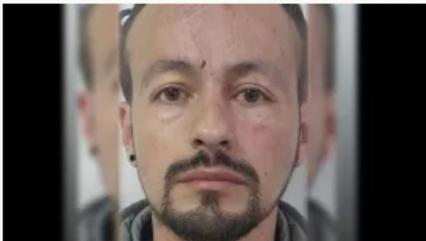
Etiquetas

DIAN **Ecopetrol** IVA gasolina IVA ACPM gasolina importada diésel importado USO Ley 1819 de 2016



- 3** Capturan al representante Andrés Calle
Mié, 07/05/2025 - 20:21
- 4** Gobierno reafirma apoyo al saneamiento financiero de Air-e
Mié, 07/05/2025 - 20:01
- 5** Registrador Nacional advierte al presidente Petro que consulta popular podría costar \$750.000 millones
Mié, 07/05/2025 - 19:30

Otros Contenidos



A prisión Freddy Castellanos presunto abusador sexual de varios menores de un jardín infantil



Freddy Castellanos acusado de abuso en jardín del ICBF no aceptó los cargos imputados



Escándalo en la UNGRD: Capturan al representante Andrés Calle



Gobierno reafirma apoyo al saneamiento financiero de Air-e



Registrador Nacional advierte al presidente Petro que consulta popular podría costar \$750.000 millones



Intento de asalto desata tiroteo y justicia por mano propia en el Parque de la 93





Condenan a 60 años de prisión a responsables del ataque incendiario en la Registraduría de Gamarra



Video: Atentado con explosivos contra base militar cerca de la represa La Salvajina en Cauca



Supersalud urge a EPS intervenidas a garantizar entrega oportuna de medicamentos

SECCIONES

- Justicia
- Política
- Deportes
- Entretenimiento
- Mundo
- Narcotráfico
- Regiones
- Empresas
- Salud
- Academia
- De memoria

ACERCA DE

- Del Director
- Quiénes somos
- Contáctenos
- Política de privacidad

SÍGANOS



PAUTE CON NOSOTROS

publicidad@agenciapi.co



2025
AGENCIA DE PERIODISMO
INVESTIGATIVO